



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

Concurso Anual de Trabajos Periodísticos “Premio Universidad Nacional de San Juan” 2011

ANEXO RESOLUCIÓN N° 488/11-R UNSJ

.....

La Universidad Nacional de San Juan convoca al Concurso de trabajos periodísticos “Premio Universidad Nacional de San Juan”. Éste se registrará por las siguientes bases regulatorias:

Objetivos:

- Incentivar la difusión a través de los medios de comunicación de San Juan y de la región denominada Nuevo Cuyo, que incluye a Mendoza, San Luis y La Rioja, la producción científica, académica, de extensión y creación que genera la Universidad Nacional de San Juan a favor de los distintos sectores de la sociedad.
- Promover la excelencia en la práctica del periodismo

Categorías:

1) Prensa Papel 2) Radio 3) Televisión 4) Prensa Digital

Premio: El autor o los autores del mejor trabajo de cada categoría recibirá la certificación correspondiente, \$4000 (Pesos Cuatro Mil) – en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 486/10-R- y la publicación del trabajo premiado en la web de la UNSJ. Los trabajos meritados en segundo y tercer lugar en cada categoría recibirán la certificación correspondiente y la publicación en la web de la UNSJ.

Requisitos para participar: Podrán participar periodistas con un mínimo de un (1) año de experiencia en el ejercicio de la profesión, que ejerzan en medios de publicación regular de San Juan o de la región denominada Nuevo Cuyo. Quedan expresamente excluidos los trabajos de periodistas que desarrollen su profesión en los medios de comunicación de la UNSJ. Tampoco podrán participar propietarios o accionistas de empresas periodísticas.

Tipo de trabajos: Los trabajos podrán ser individuales o colectivos (máximo 3 –tres- autores) y pertenecer a cualquier género periodístico. Los participantes podrán presentar hasta dos (2) trabajos, ya sea en forma individual o grupal. Los contenidos de los trabajos deberán ajustarse a los objetivos propuestos para este concurso, poniendo énfasis en la actividad de la UNSJ y en la trascendencia de su producción. Los trabajos tienen que haber sido publicados entre el 14 de septiembre del año anterior a la convocatoria y el 14 de septiembre del año en el que se realiza el llamado.



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

.....

Presentación de trabajos: Los trabajos se recibirán personalmente o vía postal en la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de San Juan, Edificio Central de la UNSJ, Mitre 396 (E), San Juan, Argentina, CPA: J5402CWH, durante los días hábiles comprendidos entre el 15 y el 30 de septiembre del año en curso.

Dentro del plazo previsto, los concursantes deberán presentar por cada trabajo un sobre claramente identificado con el texto **“Concurso Anual de Trabajos Periodísticos Premio Universidad Nacional de San Juan. Categoría: Prensa Papel / Radio / Televisión / Prensa Digital, según corresponda”**. En el interior deberán ir dos (2) sobres identificados con un mismo seudónimo. Uno de ellos deberá contener lo siguiente, según la categoría:

1) Prensa Papel: un original de la página completa del periódico o revista en la que figure – además de la nota- fecha y nombre del medio.

2) Radio: en CD en formato mp3, con rótulo (seudónimo, emisora, día y hora de emisión).

2) Televisión: en DVD en cualquier formato de reproducción más común sin menoscabo de su calidad, con rótulo (seudónimo, emisora, día y hora de emisión).

3) Prensa Digital: en CD en formato HTML, con rótulo (seudónimo, medio, día y hora de publicación). La presentación debe permitir la visualización de todos los recursos que acompañaron al trabajo, tal como se publicó (audio, video, infografía, hipervínculos, etc.). También deberá presentar una captura de pantalla que permita visualizar el contexto en el que se publicó el trabajo en el medio (lugar en el sitio, tamaño, fecha, etc.). Además, deberá incluir la dirección web del medio y el enlace al trabajo.

El segundo sobre deberá contener los siguientes datos: seudónimo, categoría, título del trabajo, nombre y apellido del autor/es, DNI, dirección particular, teléfonos, mail y medio periodístico al que pertenece, y una certificación de un representante autorizado de la empresa periodística, en la que conste la autoría del trabajo y la fecha de publicación.

Los trabajos ganadores y los nombres de los autores se publicarán en el sitio web de la UNSJ el 10 de octubre del año en curso. La entrega de premios se hará en el marco de las actividades programadas para conmemorar el aniversario de la UNSJ.

Los ganadores autorizan expresamente, y sin dar lugar a ningún tipo de reclamo, la publicación de sus trabajos en la página web de la Universidad Nacional de San Juan, o en cualquier otro medio que la organización del concurso disponga para efectos de promoción del premio. Esto último, no



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

.....

implica la sesión de derechos de propiedad intelectual.

El jurado: el jurado estará constituido por seis (6) miembros, a saber:

- El Director del Departamento Ciencias de la Comunicación de la UNSJ.
- El Director del CREACOM.
- El Director de Radio Universidad.
- El Director de Prensa de la UNSJ.
- El Director de la Editorial de la Universidad Nacional de San Juan.
- Un profesional de la comunicación ajeno a la Universidad Nacional de San Juan, designado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de San Juan.

Los miembros no podrán delegar la representación en terceros, su fallo será inapelable y cualquier controversia que se genere en la tarea de evaluación será resuelta por los mismos integrantes. **El jurado tomará como criterios de juzgamiento los siguientes parámetros: trascendencia del tema elegido; énfasis sobre la participación y el rol de la UNSJ; originalidad en el planteo; profundidad en el tratamiento; calidad de redacción; fuentes consultadas; contenidos.**